

100º ANIVERSARIO del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N° 4059-G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY 02 OCT 2025

EXP. N° 200-236/25.-

VISTO:

La renuncia presentada por el Procurador General del Ministerio Público de la Acusación. Abogado Sergio Enrique Lello Sánchez; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º - Acéptese, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Procurador General del Ministerio Público de la Acusación. Abogado **SERGIO ENRIQUE LELLO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 20.455.184.-**

ARTICULO 2º - Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS BALDI...
GOBERNADOR

DR. FACUNDO AGOSTIN LUNA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Jefe del Ministerio de Gobierno, Justicia
Derechos Humanos y Trabajo

GABRIEL RINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO